



González
Torres & Co., CPA, PSC

1250 Ponce de León Ave. ♦ Suite 801 ♦ San Juan, PR 00907-3912
tels. 787.993.4360 ♦ 787.993.4364
info@gtcpapr.com ♦ www.gtcpapr.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-4
Certificación sobre los controles internos	5
Narrativa sobre los resultados de las operaciones	6-11
Estados Financieros:	
Estados de Situación	12
Estados de Ingresos y Gastos	13
Estados de Economía Neta Comprensiva	14
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	15
Estados de Flujos de Efectivo	16
Notas a los Estados Financieros	17-66

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y Región Central
Lares, Puerto Rico

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y Región Central al 31 de diciembre de 2024 los cuales consisten del estado de situación, ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo, para el año terminado en dicha fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Opinión sin modificar sobre la base regulatoria de contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y Región Central (de ahora en adelante “la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2024, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la base regulatoria requerida por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante “COSSEC”), según descrita en las Notas 1 y 2 de los estados financieros.

Opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los efectos significativos en los estados financieros descritos en la sección de nuestro informe que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas en la sección de nuestro informe sobre las responsabilidades de los auditores para realizar las auditorías de los estados financieros. Nosotros somos requeridos a ser independientes a la Cooperativa y cumplir nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos relevantes a nuestra auditoría. Creemos que la evidencia que obtuvimos es suficiente y apropiada para proveer las bases para nuestra opinión sin modificaciones sobre las bases de contabilidad regulatorias y nuestra opinión cualificada según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para la opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en las Notas 1 y 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan de conformidad con la base regulatoria requerida por COSSEC, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, para cumplir con los requerimientos de COSSEC. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que las acciones sean presentadas como depósitos y que los dividendos pagados sean reconocidos como gasto de intereses. El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, sería disminuir el capital y aumentar los pasivos por \$40,603,056 y disminuir la economía neta por la cantidad de \$750,000. Además, aumentarían los sobrados acumulados y reducirían las reservas de capital voluntarias, las cuales no están conforme a los principios generalmente aceptados de contabilidad por aproximadamente \$19.8 millones para 2024.

Estados Financieros del Año Anterior

Los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otra firma de Contadores Públicos Autorizados, cuyo informe tiene fecha de 4 de marzo de 2024. La opinión sobre estos estados financieros fue cualificada debido a los aspectos regulatorios que se desvían de los principios de contabilidad generalmente aceptados, según se describe en la sección de las Bases para la Opinión Cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América de esos estados financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación justa de estos estados financieros de acuerdo con las provisiones para la preparación de informes requeridas por COSSEC y por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación justa de los estados financieros, y que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, en el cual puedan surgir dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros estén disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades de los auditores en las auditorías de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros, como un todo, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestro informe de auditoría que incluye nuestras opiniones. Seguridad razonable es el nivel más alto de seguridad, pero no es una seguridad absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los principios generalmente aceptados de auditoría siempre vaya a detectar un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material como resultado de un fraude es mayor que otro tipo de error, ya que el fraude puede involucrar colusión, robo, omisiones intencionales, falsas representaciones o la desviación de los controles internos. Los errores son considerados materiales si existe la posibilidad sustancial de que, individualmente o en el agregado, puedan ejercer influencia sobre el juicio hecho de un usuario razonable sobre los estados financieros.

Al realizar una auditoría en conformidad a los principios de auditoría generalmente aceptados, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de todo el proceso de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales sobre los estados financieros, sea debido a fraude o error y diseñamos y desarrollamos procesos de auditoría responsivos a los riesgos identificados. Estos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por lo tanto, no expresamos una opinión.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad utilizados por la gerencia, como también evaluar la presentación en general de los estados financieros.
- Concluimos en nuestro juicio, si hubiere condiciones o eventos, considerados en el agregado, que levanten duda sustancial acerca de la habilidad de la Cooperativa en continuar como negocio en marcha para un periodo razonable de tiempo.

Estamos requeridos a comunicar con aquellos a cargo de la gobernanza, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el periodo de tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos, y otros asuntos relacionados a los controles internos que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Información Suplementaria Requerida

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre los estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 5-11, se presentan para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a nuestras indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre dicha información o representaciones.

San Juan, Puerto Rico
28 de febrero de 2025



DPSC96-8
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y
Región Central

González Torres & Co., CPA, PSC
González Torres & Co., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1 de diciembre de 2026



EVALUACIÓN DE LA GERENCIA SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS SOBRE LOS REPORTES FINANCIEROS Y LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y Región Central ("La Cooperativa") que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2002, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros incluyen aquellas políticas y procedimientos que:

- *Pertenecen al mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan de manera fiel y exacta las transacciones y disposiciones de los activos de la Cooperativa.*
- *Proveen certeza razonable que las transacciones han sido registradas de manera confiable para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con US GAAP y la regulación pertinente, y que los recibos y desembolsos de la Cooperativa, han sido realizados de acuerdo con las autorizaciones pertinentes, de acuerdo con el sistema de control implantado.*
- *Proveen certeza razonable con relación a la prevención, detección temprana y corrección de transacciones no autorizadas, adquisición, uso o disposición de los activos de la Cooperativa que pudieran tener un impacto material sobre los estados financieros.*

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores que puedan surgir. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido al cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos, se pueda deteriorar.

La Junta de Directores, a través de la Gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, según requiere la Ley 255, artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.

Basado en la evaluación llevada a cabo por la cooperativa durante el año, concluimos que los controles internos de la Cooperativa sobre los reportes e información financiera, así como aquellos sobre la preparación de los estados financieros y la información provista a COSSEC son efectivos según los criterios antes expuestos.



Sr. Carlos M. De Jesús Sánchez
Presidente Ejecutivo



Sr. Johnny Montañez Vargas
Contralor

Cooperativa Ahorro y Crédito de Lares y Región Central
Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones
(Management Discussion and Analysis MD & A)
para el año terminado el 31 de diciembre de 2024

Esta narrativa fue preparada tomando en consideración los datos más relevantes de los estados financieros auditados. Por tanto, se debe analizar el contenido de esta en conjunto a los estados auditados para obtener un entendimiento más completo sobre la posición financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

I- Activos

Fluctuación en los activos al 31 de diciembre 2024, comparado con el 31 de diciembre de 2023:

ACTIVOS	2024	2023	Cambio	Cambio %
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 25,682,683	\$ 28,226,092	\$ (2,543,409)	-9.01%
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	1,800,000	1,000,000	800,000	80.00%
Inversiones en valores, retenidas hasta el vencimiento	43,251,120	39,759,994	3,491,126	8.78%
Préstamos por cobrar en cartera	140,755,115	133,529,576	7,225,539	5.41%
Reserva para pérdidas crediticias	(4,411,416)	(3,980,520)	(430,896)	10.83%
Préstamos por cobrar, netos	136,343,699	129,549,056	6,794,643	5.24%
Inversiones en entidades cooperativas	6,136,136	5,873,357	262,779	4.47%
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	14,208,640	14,185,811	22,829	0.16%
Otros activos	3,739,904	3,495,826	244,078	6.98%
<i>Total de activos</i>	<i>\$ 231,162,182</i>	<i>\$ 222,090,136</i>	<i>\$ 9,072,046</i>	<i>4.08%</i>

- 1- Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa presenta en sus estados financieros un total de activos de \$231,162,182, un aumento de \$9,072,046 millones, o un 4.08%, en comparación al total de activos al 31 de diciembre de 2023.
- 2- Los cambios más significativos en el estado de situación son los siguientes:
 - a. La cartera de préstamos aumentó por \$7.2 millones o un 5.41% en comparación al 31 de diciembre de 2023.
 - b. El aumento en la cartera de préstamos se debió principalmente a una campaña estratégica enfocada en promoción de nuestras diferentes ofertas en productos de préstamos con el propósito de lograr un crecimiento como fue establecido en nuestro plan estratégico.

c. Liquidez:

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa goza de un exceso de liquidez de lo requerido por COSSEC. La Cooperativa mantenía fondos líquidos en exceso a lo requerido por ley #255 de \$43.5 y \$42.3 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el índice individual de liquidez terminó en uno (“1”) y su relación de activos líquidos a activos totales fue de 31% y la industria de acuerdo con las estadísticas de COSSEC a la misma fecha era de 32%.

d. Morosidad y Reserva para Préstamos Incobrables:

La reserva de préstamos incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023, era de \$4.4 y \$3.9 millones, respectivamente. El FASB emitió el ASU 2016-13 en junio de 2016, que reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada (“CECL” por sus siglas en inglés). Esta reserva para el 2024 es luego de implementar el nuevo pronunciamiento de pérdidas crediticias esperadas, CECL.

La proporción de la reserva para préstamos incobrables representa un 204.08% de los balances morosos, la industria mantiene una proporción de reserva a préstamos morosos de 121%, es decir que la reserva de la Cooperativa Lares cubre más del 100% del riesgo de pérdidas en los préstamos morosos en comparación con la industria.

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente

II- Pasivos y Capital

La fluctuación en pasivos y capital de un año a otro fue como sigue:

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS	2024	2023	Cambio	Cambio %
Pasivos:				
Depósitos	\$ 164,389,515	\$ 159,351,734	\$ 5,037,781	3.16%
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,792,117	1,871,114	(78,997)	-4.22%
<i>Total de pasivos</i>	<u>166,181,632</u>	<u>161,222,848</u>	<u>4,958,784</u>	<u>3.08%</u>
Participación de los socios:				
Acciones, valor par de \$10	40,603,056	39,988,778	614,278	1.54%
Reserva para capital indivisible	8,772,275	8,581,721	190,554	2.22%
Otras reservas mandatorias y voluntarias	21,258,897	18,178,923	3,079,974	16.94%
(Perdida) ganancia comprensiva acumulada	(6,653,678)	(6,632,134)	(21,544)	
Sobrantes	1,000,000	750,000	250,000	33.33%
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>64,980,550</u>	<u>60,867,288</u>	<u>4,113,262</u>	<u>6.76%</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 231,162,182</u>	<u>\$ 222,090,136</u>	<u>\$ 9,072,046</u>	<u>4.08%</u>

Breve descripción de los cambios más significativos:

- 1- Nuestros depósitos aumentaron por \$5M o un 3.16% en comparación al 31 de diciembre de 2023.
- 2- Nuestra Cartera de Acciones aumentó por \$614,278 o un 1.54%.
- 3- Nuestras reservas voluntarias incrementaron por \$3.1M. Durante varios años hemos estado nutriendo nuestras reservas. Este fortalecimiento en nuestras reservas fue determinado en respuesta a posibles cambios en reglamentación y requisitos de reserva adicionales como el posible cambio a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

III- Estados de Ingresos y Gastos

La fluctuación en el estado de ingresos y gastos de un año a otro fue como sigue:

	2024	2023	Cambio	Cambio %
Ingresos de operaciones financieras:				
Ingresos de interés:				
Préstamos	\$ 10,899,691	\$ 9,737,824	\$ 1,161,867	11.93%
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	2,316,316	1,770,878	545,438	30.80%
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>13,216,007</u>	<u>11,508,702</u>	<u>1,707,305</u>	<u>14.83%</u>
Gastos de interés:				
Depósitos y certificados de ahorro	<u>(1,593,246)</u>	<u>(927,368)</u>	<u>(665,878)</u>	<u>71.80%</u>
<i>Ingreso neto de interés</i>	<u>11,622,761</u>	<u>10,581,334</u>	<u>1,041,427</u>	<u>9.84%</u>
Provisión para préstamos incobrables	<u>(1,151,192)</u>	<u>(1,376,530)</u>	<u>225,338</u>	<u>-16.37%</u>
<i>Beneficio después de provisión para préstamos incobrables</i>	<u>10,471,569</u>	<u>9,204,804</u>	<u>1,266,765</u>	<u>13.76%</u>
Otros ingresos	1,513,908	1,635,398	(121,490)	-7.43%
Otros gastos (excluyendo intereses)	<u>(8,174,388)</u>	<u>(7,782,232)</u>	<u>(392,156)</u>	<u>5.04%</u>
Economía neta antes de los fondos para instituciones para desarrollo comunitario-CDFI	3,811,089	3,057,970	753,119	24.63%
Ingreso de fondos a instituciones para desarrollo comunitario-CDFI	<u>287,417</u>	<u>2,721,134</u>	<u>(2,433,717)</u>	<u>-89.44%</u>
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 4,098,506</u>	<u>\$ 5,779,104</u>	<u>\$ (1,680,598)</u>	<u>-29.08%</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa obtuvo una economía neta de \$4.1 millones, esto es tomando en consideración ingresos extraordinarios por \$287,417. Estos ingresos extraordinarios son los fondos federales recibidos por la Institución Financiera de Desarrollo Comunitario (CDFI).

III- Estados de Ingresos y Gastos

A continuación, se presenta un resumen del rendimiento, costo promedio de los fondos:

	Cooperativa 12/31/2024	Cooperativa 12/31/2023	Industria 12/31/2024
ROA (rendimiento de los activos)	1.77%	2.68%	1.59%
Rendimiento de los Préstamos / Préstamos Netos	7.99%	7.60%	7.18%
Costo de fondos/promedio de activos	0.70%	0.43%	0.98%
Gastos excluyendo intereses/ total activos	3.53%	3.50%	3.96%
Reserva préstamos/Total de activos	1.91%	1.79%	1.77%
Acciones/ total capital	62.48%	65.70%	71.47%
Acciones/ total activos	17.56%	18.01%	20.35%

El rendimiento de los activos (ROA= Economía neta/activos) para el año 2024 fue 1.77%, mientras que la industria era de 1.59%. Nuestro ROA sobrepasa la industria, lo que demuestra la fortaleza y solidez de la institución y como maximiza sus recursos para incrementar el rendimiento de la Cooperativa.

El costo de los fondos promedia .70%, mientras que la industria fue de .98%. Desde el año 2022 la industria enfrenta una serie de aumentos en las tasas de intereses por parte de la reserva federal, los mismos que ha incrementado el costo de los fondos para todas las instituciones financieras. Era de suma importancia establecer una estrategia donde pudiéramos enfrentar el costo de los fondos que inevitablemente incrementaría. La misma se centró en controlar los costos e incrementar los ingresos de los principales activos de la institución. Frente a estos tiempos difíciles de incertidumbre de mercado, la administración logró mantener un balance entre el costo de los fondos, los gastos operacionales y los ingresos de intereses. Este balance equilibrado, control de gastos e incremento en los rendimientos, obtuvo unos resultados positivos y por encima de los resultados de la industria.

III- Estados de Ingresos y Gastos

Los cambios más significativos en los ingresos y gastos sin incluir el gasto de intereses fueron los siguientes:

Ingreso de préstamos- nuestro ingreso principal, presentó un incremento de \$1,161,867 o un 11.93% en comparación con el año 2023. Es importante señalar que nuestra cartera de préstamos en el año 2024 aumento por \$7.2M.

Inversiones en valores, Certificados y Ahorros- nuestros ingresos en inversiones y cuentas de ahorro presentaron un incremento de \$545,438 o un 30.80% en comparación con el año 2023. Es importante destacar que una buena estrategia en inversiones y un mercado de tasas altas nos ayudaron a incrementar este ingreso significativamente.

Con relación a los gastos, el **total de gastos generales y administrativos** para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fue de \$8,174,388, un aumento moderado de \$392,156 o un 5.04% con relación al año 2023.

Salarios y beneficios marginales presentaron un aumento de \$215,055 mil o un 7.52%, al compararlo con el año terminado el 31 de diciembre de 2023. Este gasto representaba un 34% y 33% de los gastos generales y administrativos para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Relaciones públicas y auspicios presentó una disminución de \$171,768 mil o un 48%, al compararlo con el año terminado el 31 de diciembre de 2023. Esta disminución en el gasto está relacionada a que en el año 2023 se celebró el 75 Aniversario de nuestra Cooperativa y otras actividades de pueblo en conmemoración del aniversario número 75 de su fundación.

Educación cooperativa reflejó un aumento de \$488 o un .63%, al compararlo con el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Depreciación & amortización fue menor en el año 2024 por \$21,551 mil o 3%, en relación con el año 2023. Este cargo representaba un 7% de los gastos generales y administrativos para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024.

La partida de otros gastos fue mayor en el año 2024 por \$6,582 o 3%, en relación con el año 2023. Este cargo representaba un 2% de los gastos generales y administrativos para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024.

Hemos continuado con la práctica de preparar un análisis periódico de rendimiento (“Spread and GAP Analysis”) para medir el resultado operacional, ingresos, gastos, costos de dinero, etc., y presentar recomendaciones a la Junta de Directores sobre cambios en las tasas de interés. Otro análisis muy importante para una evaluación completa de nuestros activos y pasivos es el “**Assets & Liabilities Management**” el cual realizamos y analizamos periódicamente.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2025:

- Continuamos trabajando con nuestro cambio en el sistema de información. Actualmente estamos en el proceso actualizar nuestro “core” bancario.
- Continuamos trabajando con cambios de equipo como las ATM’s y los dispensadores de efectivo en las sucursales.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL
Estados de Situación
31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivos	\$ 25,682,683	\$ 28,226,092
Certificados de ahorros (vencimiento mayor de tres meses)	1,800,000	1,000,000
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta (costo amortizado de \$49,904,798 y \$46,392,128)	43,251,120	39,759,994
Préstamos, (netos de reserva de pérdidas de crédito estimadas de \$4,411,416 y \$3,980,520)	136,343,699	129,549,056
Inversiones en entidades cooperativas	6,136,136	5,873,357
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	14,208,640	14,185,811
Otros activos	3,739,904	3,495,826
Total de activos	\$ 231,162,182	\$ 222,090,136

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

Pasivos:

Depósitos	\$ 125,301,821	\$ 128,574,218
Certificados de depósitos	39,087,694	30,777,516
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,792,117	1,871,114
Total de pasivos	166,181,632	161,222,848

Participación de los socios:

Acciones, valor par de \$10	40,603,056	39,988,778
Reserva para capital indivisible	8,772,275	8,581,721
Reserva para contingencias requerida por COSSEC	1,461,444	1,080,335
Reserva para contingencias	16,008,763	13,481,920
Otras reservas voluntarias	3,788,690	3,616,668
Pérdida no realizada en valores disponibles para la venta	(6,653,678)	(6,632,134)
Sobrantes acumulados	1,000,000	750,000
Total de participación de los socios	64,980,550	60,867,288

Total de pasivos y participación de los socios	\$ 231,162,182	\$ 222,090,136
---	-----------------------	-----------------------

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL
Estados de Ingresos y Gastos
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de operaciones financieras		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 10,899,691	\$ 9,737,824
Inversiones, certificados y cuentas de ahorros	<u>2,316,316</u>	<u>1,770,878</u>
Total ingresos de interés	13,216,007	11,508,702
Gastos de interés:		
Depósito y certificados de depósitos	<u>(1,593,246)</u>	<u>(927,368)</u>
Ingresos neto de interés	11,622,761	10,581,334
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	<u>(1,151,192)</u>	<u>(1,376,530)</u>
Beneficio bruto de operación financiera	10,471,569	9,204,804
Otros ingresos	1,513,908	1,635,398
Gastos generales y administrativos	<u>(8,174,388)</u>	<u>(7,782,232)</u>
Economía neta antes de los fondos para instituciones para desarrollo comunitario-CDFI	3,811,089	3,057,970
Ingreso de fondos federales "CDFI"	<u>287,417</u>	<u>2,721,134</u>
Economía neta	<u><u>\$ 4,098,506</u></u>	<u><u>\$ 5,779,104</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL
Estados de Economía Neta Comprensiva
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Economía neta	\$ 4,098,506	\$ 5,779,104
Otros (gastos) ingresos comprensivos:		
Cambio en la (pérdida) ganancia no realizada en valores disponibles para la venta	<u>(21,544)</u>	<u>1,741,939</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 4,076,962</u>	<u>\$ 7,521,043</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

			Reserva para Contingencias			Pérdida No Realizada en	
		Reserva de Capital	Requerida por	Reserva para	Otras Reservas	valores disponibles	
	Acciones	Indivisible	COSSEC	Contingencias	Voluntarias	para la venta	Sobrantes
Balance al 31 de diciembre de 2022	\$ 39,741,442	\$ 8,428,822	\$ 774,538	\$ 8,111,512	\$ 3,404,995	\$ (8,374,073)	\$ 360,602
Inversión adicional de socios	4,554,546	-	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	360,602	-	-	-	-	-	(360,602)
Retiros de los socios	(4,667,812)	-	-	-	-	-	-
Cambio en principio contabilidad-ajuste primer día efecto acumulativo-CECL							800,000
Aportación reserva de contingencia	-	-	-	3,525,804	-	-	(3,525,804)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	248,403	-	-
Cuentas inactivas reclamadas previamente transferidas a la reserva	-	-	-	-	(36,730)	-	-
Pérdida no realizada en valores	-	-	-	-	-	1,741,939	-
Aportación reserva para contingencia requeridas por COSSEC	-	-	305,797	-	-	-	(305,797)
Aportación capital indivisible	-	152,899	-	-	-	-	(152,899)
Transferencia fondos CDFI a reserva contingencia				2,546,134			(2,546,134)
Uso reserva contingencia transferir a sobrantes				(701,530)			701,530
Economía neta	-	-	-	-	-	-	5,779,104
Balance al 31 de diciembre de 2023	\$ 39,988,778	\$ 8,581,721	\$ 1,080,335	\$ 13,481,920	\$ 3,616,668	\$ (6,632,134)	\$ 750,000
Inversión adicional de socios	5,142,142	-	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	750,000	-	-	-	-	-	(750,000)
Retiros de los socios	(5,277,864)	-	-	-	-	-	-
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	202,819	-	-
Cuentas inactivas reclamadas previamente transferidas a la reserva	-	-	-	-	(30,797)	-	-
Pérdida no realizada en valores	-	-	-	-	-	(21,544)	-
Aportación reserva para contingencias				2,526,843	-		(2,526,843)
Aportación reserva para contingencia requeridas por COSSEC	-	-	381,109	-	-	-	(381,109)
Aportación capital indivisible	-	190,554	-	-	-	-	(190,554)
Transferencia fondos CDFI a reserva contingencia	-	-	-	-	-	-	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	4,098,506
Balance al 31 de diciembre de 2024	\$ 40,603,056	\$ 8,772,275	\$ 1,461,444	\$ 16,008,763	\$ 3,788,690	\$ (6,653,678)	\$ 1,000,000

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL
Estados de Flujos de Efectivo
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 4,098,506	\$ 5,779,104
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	552,925	574,476
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	1,151,192	1,376,530
Amortización de prima o descuento de las inversiones, neto	(199,330)	(108,961)
Cambio en los costos diferidos en la originación de préstamos	(80,306)	(2,210)
Dividendos capitalizados en entidades cooperativas	(214,019)	(89,688)
Ganancia en venta de activos	(40,791)	(32,000)
Aumento en otros activos	(244,080)	(44,802)
Aumento en las cuentas y gastos acumulados por pagar	93,028	195,981
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>5,117,124</u>	<u>7,648,430</u>
Flujo de efectivo en las actividades de inversión		
Aumento neto en préstamos	(7,975,689)	(11,949,005)
Recobro de préstamos previamente cargados a la reserva	110,160	151,121
Disminución (aumento) en certificados de ahorro	(250,000)	450,000
Adquisición de propiedad y equipo, neto	(686,470)	(89,356)
Aumento en inversiones en entidades cooperativas	(48,593)	(86,734)
Producto de ventas y vencimientos de inversiones en valores	17,875,000	14,655,000
Compra de inversiones disponibles para la venta	(21,587,000)	(17,380,642)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(12,562,592)</u>	<u>(14,249,616)</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Disminución en depósitos, neto	(3,272,397)	(1,239,029)
Aumento en certificados de depósito	8,310,178	5,787,122
Inversión adicional de los socios en acciones	5,142,142	4,554,546
Retiros de los socios en acciones	(5,277,864)	(4,667,812)
Efectivo neto de las actividades de financiamiento	<u>4,902,059</u>	<u>4,434,827</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(2,543,409)</u>	<u>(2,166,359)</u>
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>28,226,092</u>	<u>30,392,451</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 25,682,683</u>	<u>\$ 28,226,092</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y Región Central (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa, mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Lares y posee tres (3) sucursales en Utuado, Las Marías y Lares. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa, cuenta con 16,754 socios y 4,607 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, homebanking, venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

Normas reglamentarias

A continuación, las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

La Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB.
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante Reglamento o determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa cumple con el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 30.45% y 28.29%, respectivamente. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 26.

Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa aportó la cantidad de \$190,554 y \$152,899, como capital indivisible, la cual representa el cinco por ciento (5%) de su economía neta para ambos años sin considerar los fondos federales que no están sujetos a reservas estatutarias.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad \$27,528,490 y \$26,704,547, respectivamente, según presentamos a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos requeridos :		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 3,070,296	\$ 3,003,602
Depósitos netos (15%)	24,237,892	23,483,219
Depósitos para eventos especiales	66,941	149,902
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	<u>153,361</u>	<u>67,824</u>
Total requerido	27,528,490	26,704,547
Total de fondos disponibles	<u>71,081,643</u>	<u>69,075,157</u>
Fondos líquidos en exceso requeridos por Ley	<u>\$ 43,553,153</u>	<u>\$ 42,370,610</u>

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para pérdidas de crédito estimadas, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lares y Región Central”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

De conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas de tipos diversos según la Ley número 239 de 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Ésta dispone, entre otras cosas que:

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta ley. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América:

Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$40,603,056 y \$39,988,778 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$750,000 y \$360,602 para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Reservas requeridas

Reserva para Contingencias Requerida por COSSEC - Esta reserva es requerida por la carta circular 2021-02 emitida por COSSEC para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que resultarán de la implementación del nuevo pronunciamiento de contabilidad conocido como "*Current Expected Credit Losses*" (CECL). Este nuevo pronunciamiento es aplicable para los estados financieros al 2024.

Reservas voluntarias

Reserva para Desarrollo Institucional – Esta reserva fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo de la industria e implementación de nuevos proyectos.

Reserva para Contingencias – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa. En este renglón se mantienen fondos CDFI recibidos por \$2,546,134 para el año terminados el 31 de diciembre de 2023.

Reserva de Inversión en Entidades Cooperativas – Esta reserva fue creada para mitigar cualquier posible menoscabo en el valor de las acciones en entidades cooperativas.

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

El balance de las reservas voluntarias para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras reservas voluntarias:		
Reserva para desarrollo	\$ 2,242,394	2,242,394
Reserva inversion entidades cooperativas	288,726	288,726
Reserva capital social	<u>1,257,570</u>	<u>1,085,548</u>
Total de Otras Reservas	<u>\$ 3,788,690</u>	<u>\$ 3,616,668</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

<u>Estado de Situación</u>	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
ACTIVOS			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 27,482,683	-	\$ 27,482,683
Préstamos, netos de reserva	136,343,699	-	136,343,699
Inversiones en valores	43,251,120	-	43,251,120
Inversiones en entidades cooperativas	6,136,136	-	6,136,136
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	14,208,640	-	14,208,640
Otros activos	3,739,904	-	3,739,904
Total de activos	\$ 231,162,182	\$ -	\$ 231,162,182
	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Pasivos:			
Depósitos, acciones y certificados de depósito	\$ 164,389,515	\$ 40,603,056	\$ 204,992,571
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,792,117	-	1,792,117
Total de pasivos	166,181,632	40,603,056	206,784,688
Participación de los socios:			
Acciones	40,603,056	(40,603,056)	-
Reservas regulatorias	10,233,719	-	10,233,719
Reservas voluntarias	19,797,453	(19,797,453)	-
Pérdidas no realizadas en valores	(6,653,678)	-	(6,653,678)
Sobrantes acumulados	1,000,000	19,797,453	20,797,453
Total de participación de los socios	64,980,550	(40,603,056)	24,377,494
Total de pasivos y participación de los socios	\$ 231,162,182	\$ -	\$ 231,162,182



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

<u>Estados de Ingresos y Gastos</u>	<u>Estados Financieros Regulatorios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
Ingresos de interés	\$ 13,216,007	\$ -	\$ 13,216,007
Gastos de interés	<u>(1,593,246)</u>	<u>(750,000)</u>	<u>(2,343,246)</u>
Ingreso neto de interés	11,622,761	(750,000)	10,872,761
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	<u>(1,151,192)</u>	<u>-</u>	<u>(1,151,192)</u>
Ingresos después de la provisión para pérdidas de crédito estimadas	10,471,569	(750,000)	9,721,569
Otros ingresos	1,513,908	-	1,513,908
Gastos Generales y administrativos	<u>(8,174,388)</u>	<u>-</u>	<u>(8,174,388)</u>
Economía neta antes de los fondos CDFI	3,811,089	(750,000)	3,061,089
Ingreso de fondos federales CDFI	<u>287,417</u>	<u>-</u>	<u>287,417</u>
Economía neta	<u>\$ 4,098,506</u>	<u>\$ (750,000)</u>	<u>\$ 3,348,506</u>

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo con las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

Asuntos Contributivos

Exenciones contributivas

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante, sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta.

No obstante, los intereses o dividendos recibidos por los socios o depositantes pudieran estar sujetos a contribución sobre ingresos si la cantidad recibida excede los límites de exención que establece el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas están exentas del pago de derechos, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P.R; enmienda la Ley Núm 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm. 42 de 2015 para entre otros, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoria aplicados en la auditoria de los estados financieros realizados por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en ingles), además, hasta el monto permitido en el Reglamento Núm. 7051, y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por esta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Implementación de nuevos principios de contabilidad para establecer las reservas sobre pérdidas de crédito corrientes esperadas "Current Expected Credit Losses"

Bases contables

Los estados financieros que se acompañan incorporan los requerimientos del nuevo pronunciamiento ASU No. 2016-13 "Current Expected Credit Losses" (CECL, para sus siglas en inglés) que introduce cambios significativos en las normas de contabilidad para el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas (CECL) para los activos financieros reconocidos en los estados financieros.

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Alcance

El alcance de este nuevo pronunciamiento aplica a las entidades que poseen activos financieros e inversiones netas que no se contabilizan a valor razonable a través de ingresos netos. El pronunciamiento modifica la forma en que se determina el valor neto realizable en préstamos, inversiones disponibles para la venta, cuentas por cobrar comerciales, inversiones netas en arrendamientos, exposiciones crediticias fuera de los estados financieros, cuentas por cobrar de reaseguros y cualquier otro activo financiero no excluido del alcance que tenga el derecho contractual a recibir efectivo. Es requerido que un activo financiero (o un grupo de activos financieros) valorizados al costo amortizado se presente al monto neto que se espera cobrar. La provisión para pérdidas crediticias es una cuenta de valuación que se deduce de la base del costo amortizado del (de los) activo(s) financiero(s) para presentar el valor neto en libros al monto que se espera cobrar del activo financiero. Además, existen ciertos activos no reconocidos en los estados de situación donde se requiere evaluar el impacto en la reserva de CECL, como lo son las tarjetas y líneas de crédito.

Administración de los riesgos inherentes de crédito y de calidad de sus activos financieros

La Cooperativa mantiene un monitoreo periódico de los riesgos asociados a su cartera de préstamos y de inversiones, como principales activos financieros sujetos a riesgo inherente de crédito y calidad. Establecen normas prestatarias para el otorgamiento de crédito que establecen parámetros y condiciones bajo las circunstancias y prácticas para aprobar préstamos. Los reglamentos establecidos por el regulador COSSEC establecen parámetros para que a su vez las cooperativas de ahorro y crédito cumplan en la determinación de sus políticas de crédito considerando los factores de riesgo y calidad. Además, la Cooperativa contrata asesores para monitorear sus carteras de inversiones al igual que la evaluación de sus normas de crédito cuando así lo considere apropiado.

Estimado para pérdidas de crédito en la cartera de préstamos (“ACL”)

La Cooperativa establece un estimado para pérdidas de crédito (“ACL” por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos basada en su estimado de las pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, considerando factores cuantitativos y cualitativos. Se reconoce un ACL para todos los préstamos, incluyendo aquellos originados y comprados desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan a las reservas de pérdidas crediticias y los recobros se utilizan para reducir el ajuste a ACL.

La Cooperativa utiliza una metodología para estimar el ACL, que incluye un período de pronóstico razonable y respaldado por los análisis económicos para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como las perspectivas económicas. Como parte de esta metodología, la administración evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. Al 31 de diciembre de 2024, la administración aplicó pesos de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La aplicación de pesos de probabilidad incluye escenarios de referencia, optimistas y pesimistas. Los pesos y variables aplicados están sujetos a una evaluación trimestral como parte del proceso de administración del ACL. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo. Las variables macroeconómicas elegidas para estimar pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores predictores de pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen factores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingresos disponibles, entre otros.

El marco de estimados de pérdidas incluye un período razonable y apoyado por cinco años de experiencias para la evaluación de las carteras de préstamos. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por geografía y tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen patrones de incumplimiento, fuente de pago, tipo de garantía y tipo de préstamo, entre otros. El marco del modelo incluye modelos de riesgo competitivos para generar incumplimientos y prepagos a lo largo de la vida, y otras técnicas de modelo a nivel de préstamo para estimar la severidad de las pérdidas. Las recuperaciones en pérdidas futuras se contemplan como parte del modelo de severidad de pérdidas. Estos parámetros se estiman combinando factores de riesgo internos con expectativas macroeconómicas. Los préstamos se clasificaron en préstamos homogéneos en distintas categorías de su tamaño y tipo para hacer el análisis de préstamos similares en la determinación del ACL.

Los factores de riesgo internos contemplados en los modelos pueden incluir puntuaciones de crédito de los prestatarios, relación préstamo-valor, estado de morosidad, calificaciones de riesgo, tasa de interés, plazo del préstamo, antigüedad del préstamo y tipo de garantía, entre otros.

La Cooperativa ha designado como préstamos dependientes de colateral cuando la ejecución hipotecaria es probable o cuando la ejecución hipotecaria no es probable, pero se utiliza el historial práctico. El historial práctico se utiliza cuando se espera que el pago se proporcione sustancialmente mediante la venta o ejecución de la colateral. La ACL de los préstamos dependientes de la colateral se mide en función del valor de mercado de la garantía menos los costos de venta. El valor razonable de la garantía se basa en tasaciones, que pueden ajustarse debido a su antigüedad, y al tipo, ubicación y condición de la propiedad o área o condiciones generales del mercado para reflejar el cambio esperado en el valor entre la fecha efectiva de la tasación y la fecha de medición.

La cartera de tarjetas de crédito, debido a su naturaleza rotativa, no tiene una fecha de vencimiento especificada. Para estimar el plazo promedio restante de este segmento, la administración evaluó el comportamiento de pago de las carteras basándose en datos históricos internos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Método contable para determinar el CECL

La institución optó por utilizar el método “Vintage Cumulative Loss Rate” (también conocido como método de tasa acumulada de pérdidas), entendiendo que esta metodología atiende una estimación razonable de las pérdidas crediticias esperadas. Este enfoque de modelado de pérdidas crediticias estima la pérdida esperada de una cartera de préstamos a lo largo de un período determinado. Se utiliza las pérdidas anuales para cada grupo de activos financieros homogéneos, neto de los recobros y se determina la razón de pérdida de cada grupo, por los préstamos concedidos por año. Al obtener la razón de pérdida se multiplica por cada categoría de activos financieros homogéneos y se obtiene el total de la reserva.

Propiedades reposadas y otros

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se registra al valor en el mercado menos los costos estimados de disposición. La diferencia entre el valor en libros del préstamo y el valor mercado menos el costo de venta se registra como un ajuste a la ACL. Después de la ejecución de la propiedad, cualquier pérdida en el valor en libros que surja por reevaluaciones periódicas de las propiedades, así como cualquier ganancia o pérdida en la venta de estas propiedades, se carga contra las operaciones en el período en que se incurren. El costo de mantenimiento y operación de tales propiedades se registra como gasto conforme se incurre.

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas con base en el valor razonable de la garantía en la fecha de presentación de informes cuando la entidad determina que la ejecución es probable. Una entidad no esperará que el impago de la base del costo amortizado sea cero únicamente sobre la base del valor actual del(los) activo(s) financiero(s), sino que, en su lugar, también considerará la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía e información sobre pérdidas históricas para activos financieros garantizados con garantías similares. No se debe tomar en consideración únicamente por el valor de la garantía, sino también la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía y la información histórica sobre pérdidas para activos financieros garantizados con garantía similar.

“Off Balance Sheet Items” (Balances en tarjetas y líneas de crédito disponibles)

Para exposiciones crediticias fuera del estado de situación, una entidad deberá presentar el estimado de las pérdidas crediticias. El estimado de las pérdidas crediticias esperadas sobre un instrumento financiero de riesgo fuera del estado de situación, se registrará separada de la provisión para pérdidas crediticias relacionadas con un instrumento financiero reconocido. En esta sección se menciona con relación a los instrumentos fuera del estado de situación, que se reconocen e informen por separado a la reserva de “credit loss”, como un pasivo, basado en el ASC 326-20-45-2.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Base cualitativa

La ASU No. 2016-13, también conocida como la Norma de Contabilidad de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL, por sus siglas en inglés), incluye una base cualitativa que describe los factores que deben ser considerados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros. Esta base cualitativa es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes.

Algunos de los aspectos más destacados de la base cualitativa incluyen:

La situación económica del país: Si la economía está en recesión, las instituciones podrían tener más dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.

La tasa de interés: Las decisiones de política monetaria que afectan las tasas de interés pueden tener un impacto en la rentabilidad de los préstamos, lo que podría influir en las provisiones de pérdidas crediticias.

La industria y el sector de la economía: Algunas industrias y sectores pueden ser más propensos a experimentar dificultades financieras que otros, lo que podría afectar la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.

La competencia en el mercado: Si hay una competencia intensa en el mercado crediticio, las entidades podrían tener que asumir más riesgo crediticio para mantener su rentabilidad, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.

Las condiciones económicas y políticas globales: Las condiciones económicas y políticas en otros países también pueden afectar la economía local y la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.

La base cualitativa de la ASU No. 2016-13 es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes. Es importante que las entidades continúen monitoreando y adaptando sus procesos y controles para cumplir con los requisitos del ASU 2016-13 y para mantener una evaluación sólida de sus riesgos crediticios. En última instancia, esto les permitirá tomar decisiones informadas y prudentes en cuanto a la concesión de préstamos y la gestión de su cartera de préstamos existente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Rembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo con los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, les permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- **Valores retenidos hasta el vencimiento** - Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.
- **Valores a la venta (mercadear)** - Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.
- **Valores disponibles para la venta** - Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Las compras y ventas de valores se reconocen en una base de fecha de negociación. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad de este mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no tenía pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera que sean generados por el activo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de \$162,750 y \$199,317, respectivamente.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación. La Gerencia de la Cooperativa evaluó el nuevo pronunciamiento ASC 842 *Leases*, sobre arrendamiento (“Leases”) y determinó que la aplicabilidad no es material a los Estados financieros de la Cooperativa para los años terminados del 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

Los insumos del nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- Insumos Nivel 3

Los insumos del nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizará para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían en los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas que no generan intereses:		
Efectivo en Bancos	\$ 2,844,454	\$ 2,731,060
Cuentas de ahorros	21,304,129	23,480,161
Fondo de cambio y caja menuda	1,294,805	1,235,778
Efectivo restringido	<u>239,295</u>	<u>229,093</u>
Cuentas que generan intereses:		
Certificados de ahorro con vencimiento menor de noventa días	<u>-</u>	<u>550,000</u>
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$ 25,682,683</u>	<u>\$ 28,226,092</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) hasta un máximo de \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$16,780,006 y \$4,309,722, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas a realizar depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC, COSSEC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Depósitos no Asegurados	
	2024	2023
Efectivo en bancos	\$ 8,100,244	\$ 5,251,518
Efectivo en cooperativas	300,000	300,000
Efectivo en Banco Cooperativo	16,780,006	4,309,722
Total	\$ 25,180,250	\$ 9,861,240



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

Lo siguiente es información suplementaria al estado de flujos de efectivo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Divulgación suplementaria		
Pago en efectivo por concepto de intereses:	\$ 1,469,098	\$ 806,924
Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:		
Sobrantes capitalizados en acciones	\$ 750,000	\$ 360,602
Cuentas inactivas transferidas a reservas	\$ 202,819	\$ 248,403
Cambio en la economía (pérdida) neta comprensiva	\$ (21,544)	\$ 1,741,939
Aportación a la reserva de capital indivisible	\$ 190,554	\$ 152,899
Sobrantes transferidos a reserva de contingencia del 10%	\$ 381,109	\$ 305,797
Fondos CDFI transferidos a reserva para contingencia	\$ -	\$ 2,546,134
Sobrantes transferidos a reserva para contingencias	\$ 2,526,843	\$ 3,525,804
Uso reserva contingencia transferir a sobrantes	\$ -	\$ (701,530)
Cambio en principio contabilidad-ajuste primer día efecto acumulativo-CECL	\$ -	\$ 800,000
Préstamos transferidos a propiedades reposeídas	\$ 1,174,108	\$ 689,005
Otros activos transferidos a propiedad y equipo	\$ -	\$ 20,620

4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres (3) meses o más consisten en fondos invertidos en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<u>Vencimiento</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mas de tres meses menos de un año	\$ 1,800,000	\$ 1,000,000
Total	<u>\$ 1,800,000</u>	<u>\$ 1,000,000</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad, y clasificó las mismas como disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en valores eran las siguientes:

31 de diciembre 2024 – Disponibles para la venta:

Tipo de inversión	Costo	Ganancia no	Pérdida no	Valor del
	Amortizado	Realizada	Realizada	Mercado
Notas del Tesoro de EUA	\$ 13,950,092	\$ 50,020	\$ -	\$ 14,000,112
Federal Home Loan Bank (FHLB)	4,699,837	-	(720,666)	3,979,171
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	1,030,210	-	(383,740)	646,470
Government National Mortgage Assoc. (GNMA)	455,103	-	(154,562)	300,541
Bonos Municipales - USA	28,019,556	-	(5,415,225)	22,604,331
Certificados de depósitos bancos en EUA	1,750,000	-	(29,505)	1,720,495
Total	\$ 49,904,798	\$ 50,020	\$ (6,703,698)	\$ 43,251,120

31 de diciembre de 2023 – Disponibles para la venta:

Tipo de inversión	Costo	Ganancia no	Pérdida no	Valor en el
	Amortizado	Realizada	Realizada	Mercado
Notas del Tesoro de EUA	\$ 6,687,142	\$ 9,539	\$ (7,147)	\$ 6,689,534
Federal Home Loan Bank (FHLB)	4,699,781	-	(763,522)	3,936,259
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	1,031,907	-	(368,007)	663,900
Government National Mortgage Assoc. (GNMA)	455,104	-	(146,999)	308,105
Bonos Municipales - USA	30,268,194	2,176	(5,289,254)	24,981,116
Certificados de depósitos bancos en EUA	3,250,000	-	(68,920)	3,181,080
Total	\$ 46,392,128	\$ 11,715	\$ (6,643,849)	\$ 39,759,994



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según su vencimiento, se presentan a continuación:

Vencimiento	2024		2023	
	Costo Amortizado	Valor en el Mercado	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Menos de un año	\$ 8,067,078	\$ 8,123,563	\$ 9,194,966	\$ 9,193,688
De uno a cinco años	13,349,507	12,939,648	5,626,469	5,359,656
De cinco a diez años	7,850,867	6,726,183	10,921,087	9,480,136
Más de diez años	20,637,346	15,461,726	20,649,606	15,726,514
Total	<u>\$ 49,904,798</u>	<u>\$ 43,251,120</u>	<u>\$ 46,392,128</u>	<u>\$ 39,759,994</u>

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

6. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	2024	2023
Comercial:		
Corporaciones e individuos	\$ 3,870,347	\$ 3,783,930
Total comercial	<u>3,870,347</u>	<u>3,783,930</u>
Consumo:		
Personales	75,215,349	70,805,620
Automóviles	40,423,431	38,671,742
Hipotecarios	18,674,779	17,995,172
Tarjetas de créditos	1,709,548	1,521,751
Líneas de crédito	<u>66,869</u>	<u>36,875</u>
Total de consumo	<u>136,089,976</u>	<u>129,031,160</u>
Total de préstamos	139,960,323	132,815,090
Menos provisión para pérdidas de crédito estimadas	(4,411,416)	(3,980,520)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>794,792</u>	<u>714,486</u>
Total, neto	<u>\$ 136,343,699</u>	<u>\$ 129,549,056</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Provisión para Pérdidas de Crédito Estimadas

El movimiento de la provisión para pérdidas de crédito estimadas de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

31 de diciembre de 2024	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	\$ 743,800	\$ 3,236,720	\$ 3,980,520
Provisión adicional del año	155,808	995,384	1,151,192
Recobro de préstamos previamente reservados	-	110,160	110,160
Préstamos cargados contra la provisión	-	(830,456)	(830,456)
Balance al final del año	<u>\$ 899,608</u>	<u>\$ 3,511,808</u>	<u>\$ 4,411,416</u>

31 de diciembre de 2023	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	\$ 465,000	\$ 3,406,040	\$ 3,871,040
Cambio en principio contabilidad-ajuste primer día efecto acumulativo-CECL	-	(800,000)	(800,000)
Provisión adicional del año	278,800	1,097,730	1,376,530
Recobro de préstamos previamente reservados	-	151,121	151,121
Préstamos cargados contra la provisión	-	(618,171)	(618,171)
Balance al final del año	<u>\$ 743,800</u>	<u>\$ 3,236,720</u>	<u>\$ 3,980,520</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2024	<u>Sin Exepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
Corporaciones e individuos	\$ 3,870,347	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,870,347
Total comercial	\$ 3,870,347	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,870,347



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2023	<u>Sin Exepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
Corporaciones e individuos	\$ 3,783,930	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,783,930
Total comercial	\$ 3,783,930	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,783,930

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	<u>Corriente o 0-60</u>	<u>61-180</u>	<u>181-360</u>	<u>361 o más</u>	<u>90+ no Acumula</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2024						
Corporaciones e individuos	\$ 3,870,347	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,870,347
Total comercial	\$ 3,870,347	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,870,347

	<u>Corriente o 0-60</u>	<u>61-180</u>	<u>181-360</u>	<u>361 o más</u>	<u>90+ no Acumula</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2023						
Corporaciones e individuos	\$ 3,783,930	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,783,930
Total comercial	\$ 3,783,930	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,783,930

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para pérdidas de crédito estimadas en su cartera de préstamos de consumo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

El principal factor en la evaluación de la provisión para pérdidas de crédito estimadas en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera.

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más	90+ no Acumula	Total
31 de diciembre de 2024						
Personales	\$ 73,870,366	\$ 481,761	\$ 544,131	\$ 319,091	\$ 1,344,983	\$ 75,215,349
Automóviles	39,894,137	366,792	89,106	73,396	529,293	40,423,431
Hipotecarios	18,630,611	20,100	15,741	8,327	66,627	18,674,779
Tarjetas de crédito	1,709,548	-	-	-	-	1,709,548
Líneas de crédito	66,869	-	-	-	-	66,869
Total consumo	\$ 134,171,531	\$ 868,653	\$ 648,978	\$ 400,814	\$ 1,940,903	\$ 136,089,976

	Corriente 0-60	61-180	181-360	361 o más	90+ no Acumula	Total
31 de diciembre de 2023						
Personales	\$ 69,370,073	\$ 606,606	\$ 505,863	\$ 323,078	\$ 1,005,006	\$ 70,805,620
Automóviles	38,040,182	478,543	90,677	62,340	282,597	38,671,742
Hipotecarios	17,964,387	-	30,785	-	8,517	17,995,172
Tarjetas de crédito	1,521,751	-	-	-	-	1,521,751
Líneas de crédito	32,439	3,815	621	-	6,276	36,875
Total consumo	\$ 126,928,832	\$ 1,088,964	\$ 627,946	\$ 385,418	\$ 1,302,396	\$ 129,031,160

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

	Sin Clasificación	menor de 600	600-639	640-700	701 o más	Total
31 de diciembre de 2024						
Personales	\$ 6,440,291	\$ 1,440,508	\$ 3,665,090	\$ 15,985,801	\$ 47,683,659	\$ 75,215,349
Automóviles	3,831,193	3,470,884	4,570,910	9,280,654	19,269,790	40,423,431
Hipotecarios	2,681,781	626,395	1,215,600	3,276,834	10,874,169	18,674,779
Tarjetas de crédito	1,709,548	-	-	-	-	1,709,548
Líneas de crédito	66,869	-	-	-	-	66,869
Total consumo	\$ 14,729,682	\$ 5,537,787	\$ 9,451,600	\$ 28,543,289	\$ 77,827,618	\$ 136,089,976



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2023	Sin Clasificación	menor de 600	600-639	640-700	701 o más	Total
Personales	\$ 2,217,425	\$ 1,655,637	\$ 4,049,115	\$ 16,462,750	\$ 46,420,693	\$ 70,805,620
Automóviles	3,635,454	3,546,670	4,432,416	8,770,048	18,287,154	38,671,742
Hipotecarios	3,033,069	636,159	1,102,288	3,414,640	9,809,016	17,995,172
Tarjetas de crédito	1,521,751	-	-	-	-	1,521,751
Líneas de crédito	36,875	-	-	-	-	36,875
Total consumo	\$ 10,444,574	\$ 5,838,466	\$ 9,583,819	\$ 28,647,438	\$ 74,516,863	\$ 129,031,160

Préstamo a valor (“Loan To Value”) del colateral es la proporción que calcula el por ciento del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con la proporción anteriormente mencionada.

	Balances de préstamo a valor de colateral (LTV)			
	0-90%	91-100%	>100%	Total
31 de diciembre de 2024				
Hipotecario	<u>\$ 18,674,779</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18,674,779</u>
31 de diciembre de 2023				
Hipotecario	<u>\$ 17,995,172</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,995,172</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
<u>31 de diciembre de 2024</u>		
Consumo:		
Personal	1,419,300	485,556
Automóviles	529,293	76,343
Hipotecarias	30,785	3,676
Tarjetas de crédito	<u>39,746</u>	<u>2,428</u>
Total consumo	<u>\$ 2,019,124</u>	<u>\$ 568,003</u>

	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
<u>31 de diciembre de 2023</u>		
Consumo:		
Personal	1,435,547	389,014
Automóviles	631,560	76,636
Hipotecarias	30,785	3,757
Líneas de crédito	<u>4,436</u>	<u>4,436</u>
Total consumo	<u>\$ 2,102,328</u>	<u>\$ 473,843</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Numero de préstamos	Balance Principal	Impacto reserva
31 de diciembre de 2024						
Consumo:						
Personal	161	1,762,811	148,848	29	325,629	125,872
Automóviles	4	28,820	2,210	-	-	-
Total consumo	165	\$ 1,791,631	\$ 151,058	29	\$ 325,629	\$ 125,872

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
31 de diciembre de 2023						
Consumo:						
Personal	126	1,396,385	106,425	27	235,168	83,724
Automóviles	3	20,634	1,831	-	-	-
Total consumo	129	\$ 1,417,019	\$ 108,256	27	\$ 235,168	\$ 83,724



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Tasa de interés y Vencimiento	Total	Tasa de interés y Vencimiento	Total
Consumo:				
Personal	\$ 1,762,811	\$ 1,762,811	\$ 1,396,385	\$ 1,396,385
Automóviles	28,820	28,820	20,634	20,634
Total consumo	\$ 1,791,631	\$ 1,791,631	\$ 1,417,019	\$ 1,417,019

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de lo siguiente:

	2024	2023
Tarjeta de crédito	<u>\$3,086,756</u>	<u>\$2,953,134</u>
Lineas de crédito	<u>\$ 214,974</u>	<u>\$ 271,579</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas se componen de las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversión en Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de PR (COSSEC)	\$ 2,103,928	\$ 1,982,288
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	1,269,691	1,269,691
Banco Cooperativo de Puerto Rico	2,119,488	1,953,971
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	57,403	57,403
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	374,126	398,504
Multi Mortgage	200,000	200,000
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Otras inversiones en entidades cooperativas	10,500	10,500
Total	<u>\$ 6,136,136</u>	<u>\$ 5,873,357</u>

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos depreciables:		
Edificios	\$ 15,193,883	\$ 15,193,883
Mejoras	997,820	972,420
Mobiliario y equipo	4,366,001	3,873,321
Vehículos	192,810	170,274
Programación	463,024	463,024
Total activos depreciables	<u>21,213,538</u>	<u>20,672,922</u>
Depreciación acumulada	<u>(8,928,495)</u>	<u>(8,410,708)</u>
Total de activos depreciables, neto	<u>12,285,043</u>	<u>12,262,214</u>
Activos no depreciables:		
Terrenos	<u>1,923,597</u>	<u>1,923,597</u>
Total de propiedad y equipo, neto	<u>\$ 14,208,640</u>	<u>\$ 14,185,811</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

	2024	2023
Propiedades y autos reposeídos, netos de reserva de \$213,346 y \$173,389, respectivamente	\$ 794,855	\$ 623,006
Intereses por cobrar	884,088	809,713
Fianzas, seguros y gastos prepagados	439,417	385,763
Inventario de materiales	55,641	54,697
Depósito para adquisición de equipo	925,002	963,831
Obras de arte	154,419	154,419
Efecto en tránsito red ATH	348,448	455,040
Depósito emisión de acciones de capital	25,000	25,000
Otras cuentas por cobrar	113,034	24,357
Total	\$ 3,739,904	\$ 3,495,826

El cambio en el valor razonable de los automóviles y otras propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumo de Nivel 3 se presenta a continuación:

	2024	2023
Balance, al principio de año	\$ 623,006	\$ 677,341
Propiedades reposeídas durante el año	1,174,108	689,005
Propiedades reposeídas vendidas durante el año	(968,358)	(725,033)
Pérdidas realizadas en ventas y provisiones	(33,901)	(18,307)
Balance, al final de año	<u>\$ 794,855</u>	<u>\$ 623,006</u>

11. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.10% y 0.25% computados sobre el balance diario promedio y acreditados trimestralmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado (3.81% promedio ponderado). Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y verano son pagaderos en noviembre y mayo, respectivamente. Los intereses en estas cuentas fluctúan en una tasa de interés anual promedio de 1.00% a socios y .75% a no socios. Los depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas de depósitos de socios y no socios	\$ 116,134,825	\$ 120,182,980
Cuentas corrientes	8,987,027	8,205,309
VeraCoop	88,672	88,406
NaviCoop	91,297	97,523
Total	<u>\$ 125,301,821</u>	<u>\$ 128,574,218</u>

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de \$250,000, para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los socios y clientes de la Cooperativa tenían aproximadamente \$10,991,368 y \$7,702,352 en depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC, respectivamente.

12. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento.

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2025	\$ 31,108,003
2026	4,522,585
2027	1,148,706
2028	610,550
2029	596,250
2030 en adelante	1,101,600
	<u>\$ 39,087,694</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se componen de los siguientes:

	2024	2023
Impuestos sobre nóminas, vacaciones y otros beneficios	\$ 184,116	\$ 132,456
Salarios por pagar	18,372	81,509
Cuentas por pagar de seguro y contribuciones sobre hipotecas	232,510	227,027
Asamblea y auditoría	129,202	131,141
Seguros por pagar	65,530	55,149
Fondos no reclamados	426,590	315,759
Intereses por pagar sobre depósitos	330,137	205,984
Giros y remesas por pagar	32,085	40,221
Transacciones en tránsito de efecto red ATM, puntos de ventas y tarjetas de crédito	300,871	484,810
Otras cuentas por pagar	72,704	197,058
Total	<u>\$ 1,792,117</u>	<u>\$ 1,871,114</u>

14. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de los siguientes:

	2024	2023
Comisiones por servicios	\$ 190,160	\$ 163,611
Cargos por servicios	295,745	286,242
Ingreso por manejos de tarjetas de crédito y débito Red ATH	617,195	546,004
Ingreso por manejos de cuentas corrientes	80,605	74,735
Dividendos	214,019	134,138
Ganacia en ventas de propiedades reposeidas	40,791	20,925
Incentivo de retención empleados en Pandemia, reembolso de seguro social federal-Cares Act	-	319,016
Otros ingresos	75,393	90,727
Total	<u>\$ 1,513,908</u>	<u>\$ 1,635,398</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

15. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos se componen de los siguientes:

	2024	2023
Salarios, bonos y vacaciones	\$ 2,798,272	\$ 2,604,760
Contribuciones y aportaciones patronales	274,153	252,610
Plan médico	210,200	180,184
Plan de pensiones	127,627	122,642
Servicios profesionales	234,062	170,430
Seguros:		
Cuota de COSSEC	374,482	342,821
Acciones y depósitos	175,731	139,042
General	331,798	294,626
Depreciación y amortización	552,925	574,476
Publicidad y promoción	162,750	199,317
Asambleas	100,000	102,187
Reparaciones y mantenimiento	397,551	382,425
Utilidades	294,096	314,204
Materiales de oficina y franqueo	214,454	169,608
Manejo sistema y red cajeros automáticos "ATH"	359,672	353,018
Gasto manejo tarjeta de crédito	398,058	318,176
Cargos Bancarios	35,608	36,079
Alquiler de equipo	92,614	63,534
Cuerpo directivos	115,311	120,790
Servicios de informes de crédito	43,691	45,247
Viajes y representación	17,341	17,319
Donativos	18,396	13,528
Acarreo de fondos	46,289	28,069
Seguridad	131,706	138,112
Relaciones públicas y auspicios	184,976	356,744
Educación cooperativa	77,408	76,920
Aportación Liga Cooperativas	10,000	10,000
Provisión para disposición de activos y propiedades reposeídas	77,308	39,232
Impuesto sobre ventas y uso (IVU)	139,628	144,433
Otros agrupados	178,281	171,699
Total	\$ 8,174,388	\$ 7,782,232



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

16. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, ahorros y préstamos. Este seguro pagará hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000) en la cubierta de acciones y ahorros, cincuenta mil (\$50,000) en la cubierta de préstamos, en caso de muerte del asegurado. El seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).

La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la correspondiente a las acciones y depósitos es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$175,731 y \$139,042, respectivamente.

17. PLAN MÉDICO

La Cooperativa, posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la Cooperativa aporta un por ciento del costo de dicho plan para los grupos familiares, pareja e individual. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$210,200 y \$180,184 respectivamente.

18. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

19. PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos los empleados regulares. El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temprano y retiro de emergencia. El gasto del plan de pensión, para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$127,627 y \$122,642, respectivamente. Las aportaciones de la Cooperativa, incluyendo los costos de administración, se calculan a base de la edad y del sueldo de cada empleado cubierto en el plan. La tasa porcentual máxima de aportación patronal es de un 5%. Esta cantidad puede variar según lo establezca la sección 1165 (e) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

20. LÍNEA DE CRÉDITO

La Cooperativa mantenía dos líneas de crédito con el Banco Cooperativo de Puerto Rico por \$2,000,000 y \$5,000,000. Para la línea de crédito de \$5,000,000 millones, se ofreció como colateral una cartera de préstamos con garantía hipotecaria. Ambas líneas tienen un vencimiento en junio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las líneas de crédito no tenían balance utilizado. La tasa de interés anual acordada fue de un punto sobre el interés preferencial prevaleciente.

21. SEGURO FUNERAL

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro funeral. Para cualificar, el socio no debe tener más de cincuenta y cinco (55) años al momento de ingresar a la Cooperativa. Se reserva tres mil siete cincuenta dólares (\$3,750) mensuales como pasivo para cubrir gastos fúnebres. La Cooperativa pagará hasta dos mil dólares (\$2,000) a los socios que eran elegibles antes del 31 de agosto de 2010 y hasta mil dólares (\$1,000) a los socios que ingresen después del 31 de agosto de 2010, dependiendo del balance que el socio tenga en acciones y que cumplan con los requisitos de elegibilidad. El gasto de este seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$45,000, por cada año.

22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

Exposición de la Cooperativa y situación fiscal de Puerto Rico

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico sugiere un riesgo de contracción económica adicional.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Esto podría tener un impacto en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

Cumplimiento con Leyes Estatales y Federales

Las cooperativas de ahorro y crédito están sujetas al cumplimiento de leyes estatales y federales sobre asuntos regulatorios, leyes de protección al consumidor en el área de préstamos de consumo, hipotecarios y otras aplicables a las entidades financieras. Éstas incluyen procedimientos contra el lavado de dinero, procesos de debida diligencia, divulgaciones requeridas a los consumidores, entre otras. La Gerencia de la Cooperativa mantiene un programa para asegurar de forma razonable que cumple con las disposiciones de ley y reglamentos aplicables. La Cooperativa no ha tenido intervenciones de agencias federales o estatales sobre incumplimientos. El no cumplir con las disposiciones de ley pudiera conllevar multas u otras acciones legales o criminales. Los estados financieros no incluyen ajustes con relación a estas incertidumbres.

Riesgo de tasas de intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas.

El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas. Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

23. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados de ahorro fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de los mismos utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible (Nivel 1), cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares (Nivel 2), o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo (Nivel 2), o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- Los automóviles y propiedades reposados están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2024				
Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversión en valores negociables	\$ -	\$ 43,251,120	\$ -	\$ 43,251,120
Total	\$ -	\$ 43,251,120	\$ -	\$ 43,251,120

31 de diciembre de 2023				
Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversión en valores negociables	\$ -	\$ 39,759,994	\$ -	\$ 39,759,994
Total	\$ -	\$ 39,759,994	\$ -	\$ 39,759,994

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

El cambio en el valor razonable de los automóviles y propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumos de Nivel 3 se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2024					
Tipo de Inversión	Valor en libros	Justo Valor			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades reposeídas	\$ 794,855	\$ -	\$ -	\$ 794,855	\$ 794,855
	<u>\$ 794,855</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 794,855</u>	<u>\$ 794,855</u>

31 de diciembre de 2023					
Tipo de Inversión	Valor en libros	Justo Valor			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades reposeídas	\$ 623,006	\$ -	\$ -	\$ 623,006	\$ 623,006
	<u>\$ 623,006</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 623,006</u>	<u>\$ 623,006</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	2024		2023	
	Valor en libros	Justo Valor	Valor en libros	Justo Valor
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 25,682,683	\$ 25,682,683	\$ 28,226,092	\$ 28,226,092
Préstamos, netos de reserva	136,343,699	124,852,576	129,549,056	118,630,589
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	1,800,000	1,800,000	1,000,000	981,000
Inversiones en valores	43,251,120	43,251,120	39,759,994	39,759,994
Inversiones en entidades cooperativas	6,136,136	6,136,136	5,873,357	5,873,357
Propiedades reposeídas	794,855	794,855	623,006	623,006
Otros activos	2,945,049	2,945,049	2,872,820	2,872,820
	<u>\$ 216,953,542</u>	<u>\$ 205,462,419</u>	<u>\$ 207,904,325</u>	<u>\$ 196,966,858</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas de depósitos	\$ 125,301,821	\$ 125,301,821	\$ 128,574,218	\$ 128,574,218
Certificados de depósito	39,087,694	39,087,694	30,777,516	30,777,516
Acciones	40,603,056	40,603,056	39,988,778	39,988,778
	<u>\$ 204,992,571</u>	<u>\$ 204,992,571</u>	<u>\$ 199,340,512</u>	<u>\$ 199,340,512</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

24. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

A continuación, se presenta el movimiento de los préstamos y haberes de empleados y cuerpos directivos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 643,117	\$ 1,095,194
Otorgación, neta de repago	<u>281,185</u>	<u>(452,077)</u>
Balance final de préstamo	<u>\$ 924,302</u>	<u>\$ 643,117</u>
Haberes	<u>\$ 1,073,757</u>	<u>\$ 288,686</u>

25. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación. Al 31 de diciembre de 2024, no existen eventos subsiguientes que requieran ser divulgados en los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

26. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Elementos para Capital Indivisible:		
a. Reserva para Capital Indivisible	\$ 8,772,275	\$ 8,581,721
b. Pérdidas netas acumuladas	-	-
c. Reserva para contingencias requeridas por COSSEC	1,461,444	1,080,335
d. Otras reservas	19,797,453	17,098,588
e. 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	150,000	112,500
f. Porción de la Reserva de Pérdidas de Crédito Estimadas en Préstamos No Morosos	604,469	546,268
g. Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
h. Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
j. Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
Total capital indivisible	\$ 30,785,642	\$ 27,419,412
Elementos de activos sujetos a riesgo:		
Total de los activos, no neto de la provisión para pérdidas de crédito estimadas de \$4,411,416 y \$3,980,520 para los años 2024 y 2023, respectivamente	\$ 235,573,598	\$ 226,070,656
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%:		
A. 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	1,294,805	1,235,778
B. 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus Agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	14,300,653	8,007,638
C. 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	-	-
D. 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	-	-
E. 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F. 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa.	23,066,896	22,570,526
G. 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	2,103,928	1,982,288
H. 100% Otros activos a Riesgo establecidos por la Corporación.	-	-



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LARES Y REGIÓN CENTRAL
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%		
A. 80% Efectos con proceso de cobros	\$ 19,510,305	\$ 21,152,251
B. 80% Intereses en proceso de cobro	278,275	254,531
C. 80% Porción Préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	1,130	9,393
D. 80% Obligaciones y valores de deuda	23,160,373	25,401,885
E. 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F. 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico.	1,440,000	1,240,000
G. 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	14,492,240	14,471,920
H. 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	273,664	236,972
I. 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	2,757,266	2,624,852
J. 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de (50%):	-	-
a. 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	9,782,510	8,982,194
b. 50% Inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c. 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primera hipotecas ya sea residencial o no residencial.	1,963,200	1,891,965
d. 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	5,500	5,500
e. 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	20,025,326	19,068,765
f. 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
TOTAL DE ACTIVOS SIN RIESGO	\$ 134,456,071	\$ 129,136,458
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	\$ 101,117,527	\$ 96,934,198
RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>30.45%</u>	<u>28.29%</u>

